

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Comisión Inspectora en la Fábrica de Pólvoras de Granada por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de los materiales y productos que se citan.

Hasta las once horas del día 10 de abril próximo se admiten ofertas en las oficinas de esta Comisión Inspectora de la Fábrica Nacional de Pólvoras, Santa Bárbara, número 7 (Refino), para la adquisición por el sistema indicado de los materiales y productos que a continuación se relacionan para la puesta en marcha de la planta de nitrocelulosa en las nuevas instalaciones de esta fábrica, en la cuantía que se indica: ochocientas setenta y seis mil seiscientas cuarenta y cinco pesetas.

Sulfato de aluminio, 2 toneladas métricas; sal gema, 3 toneladas métricas; ácido nítrico, 7,5 toneladas métricas; oleum, 7,5 toneladas métricas; carbonato sódico anhidro, 200 kilogramos; piedra caliza sin calcinar, 3 toneladas métricas; alcohol etílico de 94 por 100, 3.225 kilogramos; oxalato sódico, 51 kilogramos; difenilamina, 51 kilogramos; grafito, 30 kilogramos; linters blanqueados, 3.450 kilogramos; éter dietílico, 1.720 kilogramos; centralita, 150 kilogramos; leña, 1 tonelada métrica; sacos de tela engomados por dentro de 200 litros, 100 unidades; cajas con tapa hermética de 50 litros, 40 unidades; sacos de algodón de 80 litros, 100 unidades; sacos de tela de 80 litros, 300 unidades; artesas para las bandas de pólvora, 4 unidades; cajones con tapa y asas, 7 unidades; recipientes herméticos con sacos de algodón, 50 unidades; equipos de trabajo (menos, delantales, botas, caseos, guantes, etc.), 10 unidades; caretas antiguas, 5 unidades.

Proposiciones, en cuadruplicado ejemplar, debidamente reintegradas, se entregarán al Tribunal en sobre cerrado y lacrado, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente.

Pliego de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición pueden ser examinados en las oficinas indicadas.

El importe del anuncio, a prorroto entre los adjudicatarios.

Granada, 8 de marzo de 1967.—1.335-A.

Resolución de la División Acorazada Brunete número 1 por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para adquirir viveres para las atenciones de los Destacamentos del depósito de viveres de esta División.

Teniendo que adquirirse viveres para las atenciones de los Destacamentos del depósito de viveres de esta División, sitos en el Regimiento de Artillería de Campaña número 11 (Vicálvaro), Regimiento de Caballería Villaviciosa número 14 (Retamares) y Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento), se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 20 del presente mes.

La relación de los viveres a adquirir y pliegos de condiciones están de manifiesto en los Destacamentos citados y en la Mayoría Centralizada del N. T. D., paseo María Cristina, número 3 (Gobierno Militar, tercera planta).

Madrid, 8 de marzo de 1967.—El Coronel Mayor.—1.310-A. y 3.º 16-3-1967

Resolución de la División Acorazada «Brunete» número 1 por la que se anuncia subasta para la adquisición de doscientas cincuenta (250) taquillas dobles metálicas para tropa de las unidades del Núcleo de Tropas Divisionarias.

Se anuncia la celebración de subasta para la adquisición de doscientas cincuenta (250) taquillas dobles metálicas para tropa de las unidades del N. T. D.

Se celebrará en la Mayoría Centralizada, sita en el paseo de Reina Cristina, número 5 (tercera planta), División Acorazada, a las doce horas del día 28 de marzo de 1967, admitiéndose cuantas ofertas se presenten, pudiendo exigir las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones se presentarán por sextuplicado ejemplar y con el modelo de proposición, condiciones técnicas y legales, que se encuentran en el local citado a disposición de los licitadores todos los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

El importe de los anuncios será satisfecho por los adjudicatarios.

Madrid, 9 de marzo de 1967.—El Coronel Mayor.—1.347-A. 1.º 16-3-1967

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa, correspondiente al expediente número 171-1.º/67.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa, correspondiente al expediente número 171-1.º/67.

70.000 correajes de lona con mochila, al precio límite unitario de 700 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, situado en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día veinticinco de abril de 1967.

Antes de las doce horas del día treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y siete los oferentes deberán presentar las muestras de los artículos ofertados y un metro de cada uno de los tejidos que intervienen en la fabricación, con la siguiente composición: dos correajes completos, es decir, con los complementos que figuran en la cláusula primera del pliego de condiciones técnicas para fusil de asalto; además, de forma independiente, dos fundas de pistola y dos portacargadores de subfusil.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estime, a juicio de los técnicos y de la superioridad, como la más beneficiosa para el Servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofertados y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorroto entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de marzo de 1967.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—1.296-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta Comisión anuncia las siguientes subastas:

Alcantarillado y pavimentación de la plaza de San Francisco y calles de Graus, Capuchinos, Artetes y Escriba, de Barbastro, por un importe de 1.754.271,64 pesetas en baja.

Pavimentación de la plaza del Obispo y calles de la Peña, Argensola, Benasque y plaza del Mercado, de Barbastro, por un importe de 1.989.840,34 pesetas, en baja.

Reparación y reforma del edificio de la Casa Ayuntamiento de Barbastro, por un importe de 677.649,12 pesetas, en baja.

Se celebrará en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100.

En la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 9 de marzo de 1967.—El Gobernador civil-Presidente, Victor Frago del Toro.—1.336-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Delegación del Guadiana del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia subasta para la venta de tractores y otra maquinaria agrícola de su propiedad, con bastantes horas de trabajo.

El Instituto Nacional de Colonización anuncia la venta en pública subasta de tractores y otra maquinaria agrícola de su propiedad, con bastantes horas de trabajo.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en las Oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2, Madrid, y en la Delegación del Guadiana de dicho Instituto en Badajoz, avenida del General Varela, 12.

La maquinaria que se subasta puede ser examinada a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, en los nuevos pueblos de Pueblonuevo del Guadiana y Zurbarán, de la zona regable de Montijo y Orellana, respectivamente, todos los días laborables desde las nueve a las trece horas.

Solamente se admitirán las proposiciones con ofertas para la subasta que hayan sido extendidas en los impresos que gratuitamente se facilitarán a los licitadores en el Departamento de Información del Instituto Nacional de Colonización, en la Delegación del Guadiana en Badajoz, avenida del General Varela, 12.

Dichas proposiciones se admitirán en la Delegación del Guadiana en Badajoz, en horas de oficina, hasta treinta días hábiles después de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 6 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.272-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Junta Nacional de Educación Física por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso material deportivo.

Por la Junta Nacional de Educación Física se convoca concurso público para adquirir diverso material deportivo por un valor aproximado que oscilará entre los 5.000.000 y 6.000.000 de pesetas.

Las características del citado material, los pliegos de condiciones y el modelo de proposición estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta Nacional de Educación Física (Ferraz, 16 Madrid-8) durante los días hábiles, excepto los sábados, de las diecisiete a las veinte horas.

Las propuestas, con arreglo al modelo, serán presentadas en el domicilio de la Entidad anunciante o enviadas por correo certificado, terminando el plazo de admisión el día 6 de abril de 1967, a las veinte horas.

Madrid, 10 de marzo de 1967.—1.346-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la red de alcantarillado en Mairena del Alcor.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación de la red de alcantarillado en Mairena del Alcor, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.622.686,72 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación del pago, con cargo a la partida 82 del presupuesto especial de cooperación de 1967, partida 57 del presupuesto extraordinario de cooperación de 1966 y un importe de 327.345 pesetas a cargo exclusivo del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, que se percibirá por el contratista directamente de dicho Ayuntamiento.

Fianza provisional: 10.367 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 sobre el primer millón o 4 por 100 sobre el resto.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en la plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente y haciendo una baja de por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales serán las que a continuación se expresan.

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 7 de marzo de 1967.—El Presidente.—1.341-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y pavimentación de la travesía de Cárcer en VP-3.072.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta Excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma (Sección de Fomento), las obras de acondicionamiento y pavimentación de la travesía de Cárcer, en VP-3.072, por el tipo a la baja de 890.283,94 pesetas.

Los pliegos de proposiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que sigan de su inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de acondicionamiento y pavimentación de la travesía de Cárcer, en el VP-3.072, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminado el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 17.805,67 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de ocho meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 2 de marzo de 1967.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, Angel Pérez Soler.—1.343-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y pavimentación del VV-6.091, de Liria a Olocáu, kilómetros 1,650 al 3,796.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente

en presupuesto, esta Excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de acondicionamiento y pavimentación del VV-6.091, de Liria a Olocáu, kilómetros 1,650 al 3,796, por el tipo a la baja de 2.557.513,35 pesetas.

Los pliegos de proposiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurrido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de su inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de acondicionamiento y pavimentación del VV-6.091, de Liria a Olocáu, kilómetros 1,650 al 3,796, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 43.362,70 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación; en el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de diez meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 2 de marzo de 1967.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, Angel Pérez Soler.—1.342-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arauzo de Miel por la que se rectifica el anuncio de subasta de aprovechamientos forestales.

El anuncio sobre resinas publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de fecha 6 de marzo actual, queda rectificado en el sentido de que de resultar

desiertas el primer día señalado para dichas subastas, no se celebrará ya ninguna otra, por ser ya la tercera vez que han sido anunciadas.

Arauzo de Miel, 7 de marzo de 1967.—El Alcalde, Melchor Benito.—1.333-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellar del Vallés por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras siguientes: Instalación de una tubería para la conducción de las aguas potables desde «Turell al lugar designado, y construcción de unas piscinas y acceso, bajo el tipo de licitación: la primera, de un millón seiscientos veintiocho mil treinta y cinco pesetas, y la segunda, un millón seiscientos setenta y nueve mil cuatrocientas treinta y una pesetas con trece céntimos, a la baja.

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses a partir del día de la formalización del contrato.

Los pliegos, Memorias, proyectos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General la fianza provisional del tres por ciento de la licitación, y la definitiva será el seis por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, que serán por separado para cada obra, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina desde el día siguiente al en que se publique éste en el «Boletín Oficial del Estado» hasta al anterior al señalado para subasta.

La apertura de pliegos se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas para la primera, y a las trece horas para la segunda, del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación de edicto en el «Boletín» mencionado.

El pago se efectuará mediante certificaciones de obra realizada con cargo a un presupuesto extra.

Todos los gastos que se originen con motivo de la licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Las pliegos deberán presentarse debidamente reintegrados con el timbre del Estado, Mutualidad Adm. Local y sello municipal.

En caso de quedar desierta alguna de las obras se celebrará segunda subasta transcurridos diez días, en el mismo lugar, hora y condiciones.

Modelo de proposición

Don ... de ... años, con domicilio en ..., documento de identidad número ...; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 1967 y de las condiciones de la subasta para ejecutar la obra de ... las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar dicha obra por el precio total de ... (en letras) pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de todas obligaciones y condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellar del Vallés, 7 de marzo de 1967. El Alcalde.—1.222-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación e iluminación de la calle de Pardiñas.

Presupuesto: 2.182.457,81 pesetas.
Fianza provisional: 43.649,16 pesetas.
Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.
Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle, número, piso (en nombre propio o en representación de don, de años de edad, de estado domiciliado en, calle, número, piso, de profesión, según poder bastantado que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de pavimentación e iluminación de la calle de Pardiñas, a efectuar con imposición de contribuciones especiales, se comprometo a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra) céntimos (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Las pliegos se presentarán reintegrados con arreglo a lo legislado y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas de diez a trece treinta, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 51, de fecha 2 del actual, se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 7 de marzo de 1967.—El Alcalde-Presidente, Rogelio Cevalmor Ramos.—1.320.

Resolución del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar por la que se anuncia subasta de resinación de los montes El Pinar, Sierra, Costalago y Las Espinadas.

Hasta las trece horas del décimo día hábil, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten proposiciones para la subasta de resinación de los montes El Pinar, Sierra, Costalago y Las Espinadas, bajo la tasación, rebajada, de novecientas mil pesetas; el acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente laborable, rigiendo las demás condiciones y modelo de proposición inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero.

Hontoria del Pinar, 8 de marzo de 1967. El Alcalde, José Navazo.—1.297-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición y suministro de 100 chaquetones de cuero para el personal del Servicio Contra Incendios.

Objeto de la licitación: Concurso de adquisición y suministro de 100 chaquetones de cuero para el personal del Servicio Contra Incendios.

Tipo: 255.000 pesetas.

Plazos: El plazo de entrega se fija en dos meses naturales.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados.

Garantía provisional: 5.100 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de 100 chaquetos

nes de cuero para el personal del Servicio Contra Incendios, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.303-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente a la subasta para la contratación de las obras de construcción de un grupo de 480 nichos en el recinto católico del Cementerio nuevo, de esta localidad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 53, del día 3 de los corrientes, se convoca pública subasta para la contratación de las obras de construcción de un grupo de 480 nichos en el recinto católico del Cementerio nuevo, de esta localidad, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 1.070.676,78 pesetas.

Plazo de realización de las obras: Dos meses y medio.

Fianza provisional: 21.413,53 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el 5 por 100 de la cantidad rematada.

Presentación de proposiciones: En Secretaría de este Municipio hasta las trece horas en que finalice el plazo de veintidós días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales el día siguiente hábil del que termina la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19, enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el de la provincia número, correspondientes a los días, y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de construcción de un grupo de 480 nichos en el recinto católico del Cementerio nuevo de Santa Coloma de Gramanet, se compromete a realizarlas con sujeción estricta del proyecto y condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letras y números).

(Fecha y firma.)

Santa Coloma de Gramanet, 7 de marzo de 1967.—El Alcalde, Antonio Romero. 1.332-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

ARCHIDONA

Don Eufasio Garvín Martínez, Juez Comarcal en funciones de Primera Instancia por vacante del titular de Archidona y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y a testimonio del que refrenda se tramita expediente número 2 de 1967, instado por el Procurador don Juan Naranjo Cíezar, mayor de edad, casado, natural y vecino de ésta, que ejerció en este partido judicial, solicitando la devolución de la fianza que constituyó en la Caja General de Depósitos, Sucursal de Málaga, par: que en término legal se puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Archidona a siete de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Eufasio Garvín Martínez.—El Secretario (ilegible).—1303-C.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de febrero de 1967 por el buque «Allones», de la matrícula de Vigo, folio 8.484, al «Playa de Lapamán», de la matrícula de Gijón, folio 1.694, con intervención del buque-factoría «Galicia».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 8 de marzo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.340-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de febrero de 1967 por el buque «Sunti Mari», de la matrícula de Alicante, folio 1.639, al «Ciudad de Elche», de la matrícula de Santa Pola (Alicante), folio 629.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 8 de marzo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.341-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de febrero de 1967 por el buque «Monte Coello», de la matrícula de Vigo, folio 2.500, al «Cundiño», de la matrícula de Vigo, folio 8.265.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 8 de marzo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.342-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de febrero de 1967 por el buque «José Varón», de la matrícula de Alicante, folio 1.628, al «Danubio Azul», de la matrícula de Málaga, folio 2.719.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 8 de marzo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.343-E.

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Villagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada